

V ENCUENTRO INTERCOLEGIAL CONCURSAL

Circular N.º 15/2023

Código curso: 50254293

Valencia 1 y 2 de junio de 2023

Lugar de celebración: Hotel Balneario Las Arenas

Jueves 1 de junio

09:00h. Acreditación

09:30h. Apertura por parte de los Decanos de los Colegios Profesionales organizadores: Abogados, Economistas, Titulares Mercantiles y Empresariales, Censores y Procuradores

10:00-10:30h. Sesión a definir (Presidente REFOR)

10:30-11:00h. Pausa café

11:00-12:30h. MESA I.

EL ESTATUTO DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL. Barbara Pitarque Villaescusa

Ponentes:

Sra Dña. Ana Belén Campuzano. Catedrática de Derecho mercantil de la Universidad CEU San Pablo

Sr. D. Juan Ignacio Martínez Aroca. Magistrado del Juzgado Mercantil nº 2 de Alicante.

Sra. Dña. Beatriz Ballesteros Palazón. Magistrada Sección 9 de la Audiencia Provincial de Valencia.

12:30-14:00h. MESA II

LA PRECONCURSALIDAD. Rafael Molero Prieto.

Ponentes:

Sr. D. Carlos Nieto Delgado. Magistrado del Juzgado Mercantil nº 16 de Madrid

Sr. D. César Suárez Vázquez. Magistrado del Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona.

Sr. D. Francisco Cano Marco. Magistrado del Juzgado Mercantil nº 2 de Murcia

14:00-16:30h. Almuerzo de trabajo.

16:30-18:00h. MESA III

LA NUEVA REGULACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN CONCURSAL TRAS LA REFORMA: Tratamiento de las Reglas Especiales de Liquidación en la práctica, modificaciones posteriores, ... José Andreu Llópez.

Ponentes:

Sr. D. Salvador Vilata Menadas. Magistrado del Juzgado Mercantil nº 1 de Valencia

Sr. D. Francisco Javier Vaquer Martín. Magistrado del Juzgado Mercantil nº 6 de Madrid.

Sr. D. Moisés Guillamón Ruiz. Magistrado del Juzgado Mercantil nº 5 de Madrid.

18:00-19:30h. MESA IV

CONCURSOS SIN MASA (tanto de sociedades como de personas físicas): procedimiento, tramitación, criterios seguidos en la práctica para valorar la existencia o no de masa, nombramiento de AC, retribución del Ac....). Antonio Herrero García.

Ponentes:

Sr. D. Jacinto Talens Seguí. Magistrado del Juzgado Mercantil nº 2 de Valencia

Sr. D. Jose Luis Fortea Gorbe. Magistrado del Juzgado Mercantil nº 4 de Alicante

Sr. D. Rafel Fuentes Devesa. Magistrado Audiencia Provincial de Murcia

19:30-20:15h. Vino honor.

Viernes 2 de junio

10:00-12:00h. MESA I

EL CONCURSO DE PERSONA FÍSICA Y EPI. Alvaro Sendra Albiñana

Ponentes:

Sr. D. Carlos Gómez Asensio. Profesor Titular de la Universidad de Valencia.

Sr. D. Jorge de la Rúa Navarro. Magistrado del Juzgado Mercantil nº 5 de Valencia.

Sr. D. Francisco José Soriano Guzmán. Magistrado del Juzgado Mercantil nº 19 de Madrid.

12:00-12:30h. Pausa café

12:30-14:00h. MESA II

MICROEMPRESA: “Experiencia práctica seguida hasta en los juzgados”.(para entonces igual ya se están tramitando). Juan José Estruch Escrivá

Ponentes:

Sr. D. Francisco Gil Monzó. Magistrado del Juzgado Mercantil nº 1 de Castellón.

Sra. Dña. Margarita Poveda Bernal. Magistrado del Juzgado Mercantil nº 1 de Palma de Mallorca.

Sr. D. Manuel Ruiz de Lara. Magistrado del Juzgado Mercantil nº 11 de Madrid.

14:00- Clausura.

AUDITORES

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia:

1. Para obtener el Certificado de un curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
2. Las cancelaciones en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: valencia@icjce.es, antes de 48 horas antes de su inicio. Se admitirán aquellas solicitudes que se soliciten de este modo. Vencido el plazo los importes de las inscripciones se abonarán con independencia de la asistencia al mismo.

IMPORTE

500 € Colegiados de los Colegios Profesionales

575 € Otros profesionales*

NOTA.-

- Tarifa reducida en un **10%** para las inscripciones que se realicen hasta el 30 de abril de 2023. (1º:450€; 2º:405€)
- Tarifa reducida en un **10%** a partir del segundo miembro de la misma empresa después de 30 de abril.(450€)
- La tarifa incluye la comida del día 1 de junio en el Hotel Balneario Las Arenas.

INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se efectuarán a través del Boletín de Inscripción, enviándola al correo electrónico valencia@icjce.es

Fin de Inscripción: 25 mayo de 2023

Patrocinan:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

AUDITORES
COLEGIO OFICIAL DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA



Homologa:



Participan:



Funded by the
European Union

V Encuentro Intercolegial Concursal

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE:

APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN:

_____ C.P: _____ PROVINCIA: _____

TELÉFONO: _____ E-MAIL: _____

NIF _____

DATOS DE FACTURACIÓN:

EMPRESA _____

CIF/NIF _____

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN:

_____ C.P: _____ PROVINCIA: _____

TELÉFONO: _____ E-MAIL: _____

Homologado en 10,50 horas.

Enviar el boletín cumplimentado al correo electrónico: valencia@icjce.es adjuntando copia de la transferencia bancaria o del ingreso en la cuenta corriente del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV, del Banco de Sabadell ES22 0081 0297 1200 0148 2859

"En cumplimiento de la legislación vigente de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que la recepción de su inscripción mediante correo electrónico lleva implícita su autorización, para tratar e incorporar su dirección de correo electrónico así como el resto de datos personales que nos facilite por este u otro medio, al fichero/s del que es Responsable el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana y cuya finalidad es facilitar la gestión administrativa, mantener futuras comunicaciones referentes a servicios que puedan ser de su interés, así como cumplir con los requisitos que la legislación vigente exige a nuestra organización.

Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la dirección del Responsable del Fichero, con sede en 46018 Valencia, Avenida del Cid, 2-7º-C.

Se advierte que el presente mensaje contiene información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario arriba indicado. En caso de no ser usted el destinatario del mismo le informamos que su recepción no le autoriza a su divulgación o reproducción por cualquier medio, debiendo destruirlo de inmediato, rogándole notifique este extremo al remitente. Agradecemos su colaboración."